



INSTITUCION EDUCATIVA YERMO Y PARRES



SOCIALES

GRADO 5°

Unidad Didáctica Sociales

Maribel Aguilar García

Tercer Periodo

Grado Quinto

NOMBRE: _____

SABERES CONCEPTUALES

- La independencia nacional
- Colombia en el siglo XIX y XX
- La mujer colombiana y la conquista de sus derechos.
- La violencia actual.
- La cultura colombiana hoy.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

- Identifica las relaciones de causalidad en los hechos históricos que determinaron la independencia.
- Reconoce los hechos y personajes más representativos de Colombia a comienzos del siglo xx.
- Identifica el comportamiento de la economía nacional en los últimos años.
- Explica la situación de violencia existente en el país.

INDEPENDENCIA DE NUESTRO PAÍS

EL PROCESO DE LA INDEPENDENCIA

<https://www.youtube.com/watch?v=q1SNcRB70Fg>

La palabra **revolución** es sinónimo de la insurrección y rebelión, significa cambio grande de una situación, especialmente del gobierno de los estados.

Independencia es sinónimo de **autonomía** y **libertad** y se refiere a un estado que no es tributario ni dependiente de otro.

Las protestas de los indígenas, los esclavos y algunos mestizos se originan contra los dueños de las minas y las haciendas, y el **antagonismo** entre españoles y criollos tenía que ver con la imposibilidad de que los criollos pudieran desempeñar cargos públicos, pese a poseer grandes haciendas, minas y esclavos.

La publicación de los **Derechos del Hombre**, en 1794, por Antonio Nariño y la **expedición Botánica** de José Celestino Mutis y Francisco José de Caldas, dio a los criollos una visión más cercana de las riquezas del nuevo reino.

La independencia de los Estados Unidos de América, en 1776, y la Revolución Francesa, el 1789, inspiraron ideales libertarios a ilustres, como Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander, José de San Martín, Francisco José de Caldas, Camilo Torres y Antonio José de Sucre.

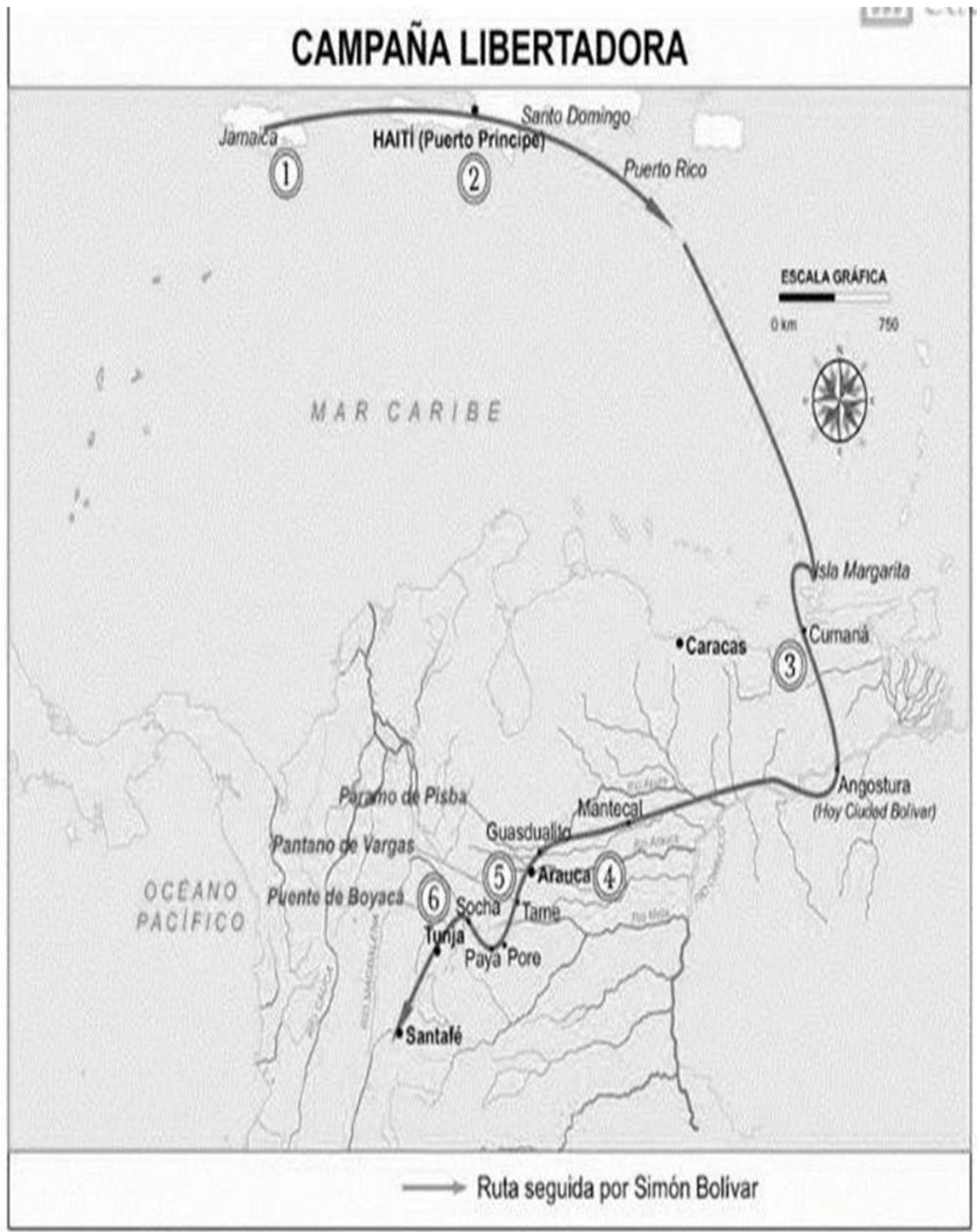
Además de la **invasión francesa** a España se convirtió en una inmejorable oportunidad para **estimular** el ánimo independentista de los criollos.

Toda esta situación fue vista para los criollos como su oportunidad para ser tenido en cuenta, cuestión que siempre les habían negado los españoles.

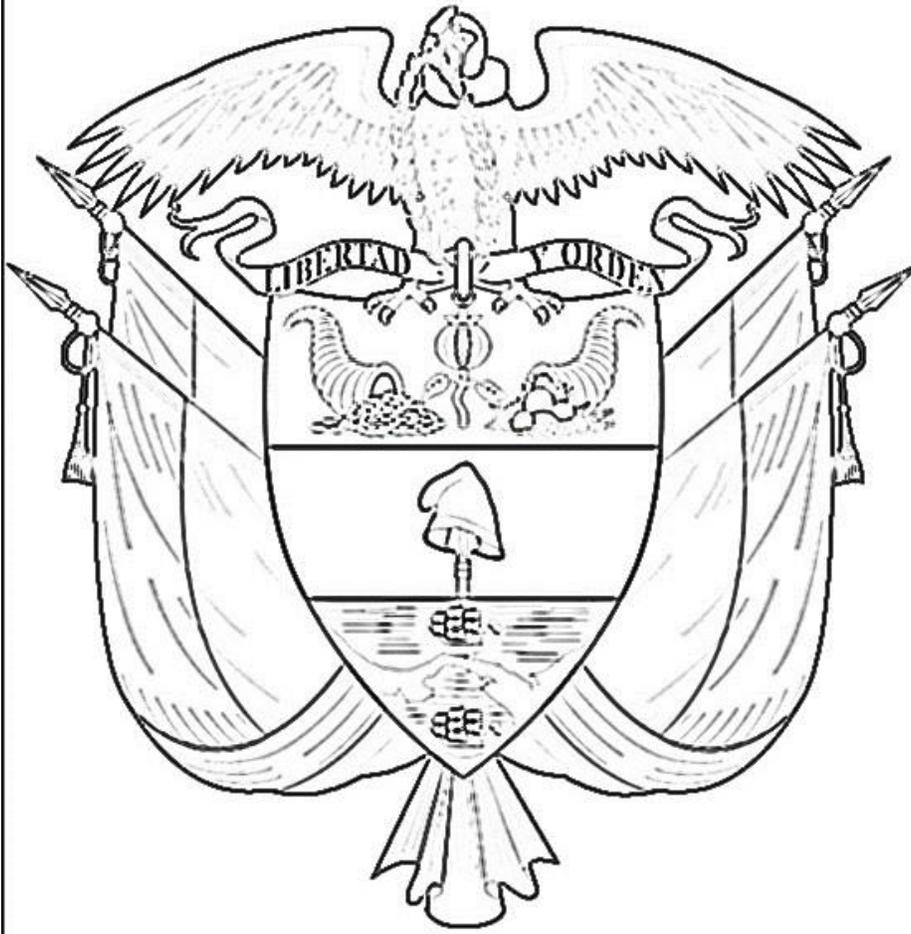
ACTIVIDAD 1

1. A partir del video observado y del texto, elabora una historieta.
2. Marco la palabra que es sinónimo:
 - **REVOLUCIÓN**: insurrección, pelea, guerra, conflicto.
 - **INDEPENDENCIA**: Colaboración, solidaridad, unión, autonomía.
 - **ESTIMULAR**: gozar, motivar, ayudar, saborear.
3. Consulto los siguientes puntos:
 - La patria boba.
 - 20 de julio de 1810

4. Resalto en el mapa de Colombia la ruta de la CAMPAÑA LIBERTADORA (1819)



5. Pinto el escudo de Colombia y explico cada uno de sus elementos:



6. Argumento la respuesta ¿somos independientes?, ¿por qué?

¿QUÉ ES UN ESTADO INDEPENDIENTE?

Antes de 1819, nuestra nación era una colonia de España. Es decir, un territorio sometido a la autoridad y el gobierno españoles, sin autonomía ni libertad para orientar su destino. Contra esta situación fue que se produjo el levantamiento independentista.

Cuando se habla de un estado independiente, se hace referencia a una sociedad que se organiza en un territorio que le pertenece, es autónoma, se rige mediante leyes propias y es gobernada por un poder que busca el bien común. Por definición, **un estado independiente es soberano, es decir, tiene plena autoridad sobre su territorio y todo lo que en él habita.**

Según la Constitución de 1991, en nuestro país la soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. Esta soberanía popular permite que todos los miembros del estado participen en la toma de decisiones que los afecta; así, las medidas no son impuestas por otros.

ACTIVIDAD 2

1. Realiza las lecturas y responde:

- ¿cuáles han sido las diferentes formas de gobierno que ha tenido Colombia?
- ¿Hubo varios procesos independentistas o uno solo?

2. Elabora un plegable muy creativo a partir de las diferentes formas de gobierno

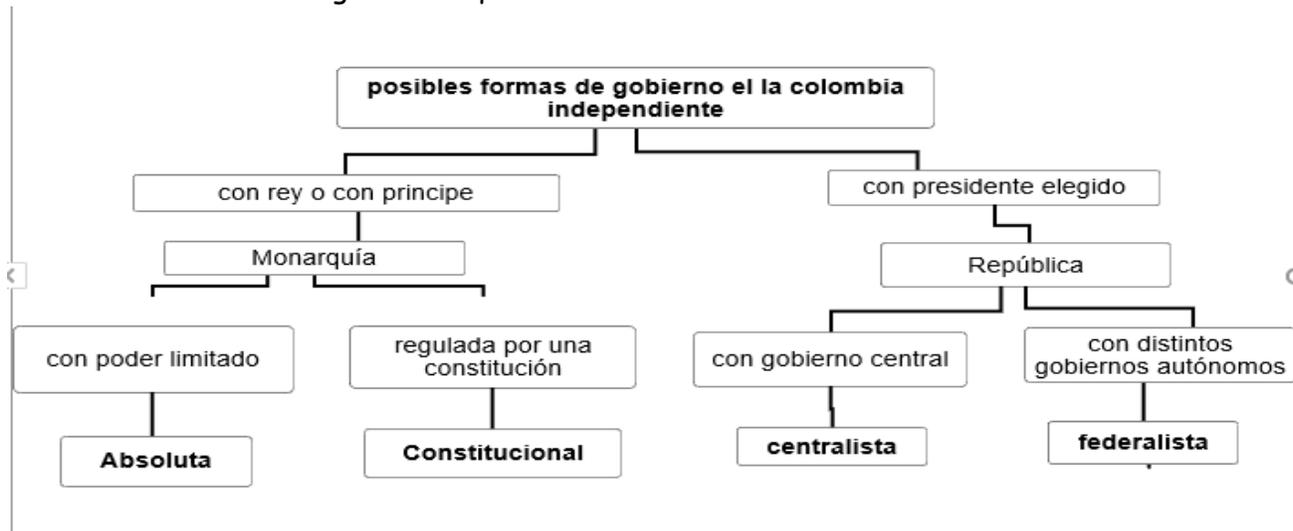
Lectura1:

Colombia: diferentes proyectos de nación.

Formas de Gobierno en Colombia

A lo largo de la historia como el territorio de lo que hoy es Colombia ha tenido muchas formas diferentes de gobierno. Desde la independencia, la forma republicana de gobierno no se ha modificado. A partir de la Constitución de 1886, Colombia ha sido siempre una república centralista. Pero no siempre fue así.

Observa el siguiente esquema:





Monarquía absolutista: forma de Gobierno en la que el monarca tiene **un poder absoluto**, es decir que puede gobernar a su antojo sin rendirle cuentas a nadie.

Ejemplo: Arabia Saudita.

Monarquía constitucional: forma de Gobierno en donde el monarca está **regulado por el rey o la Constitución**.

El gobierno es elegido democráticamente y el rey hace las veces de árbitro.

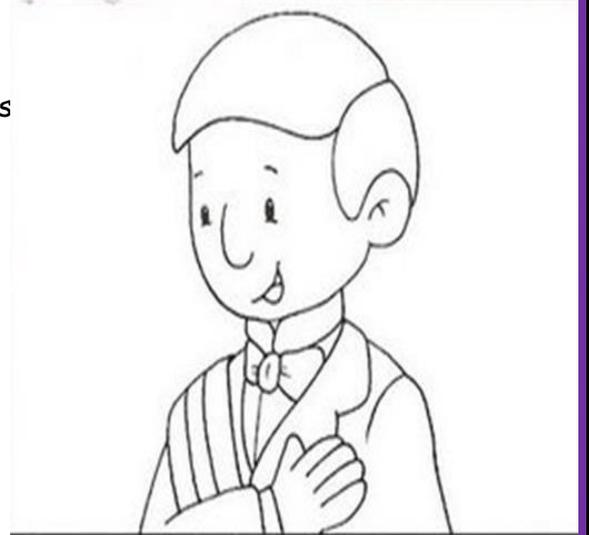
Ejemplos actuales: España y Japón

República centralista: forma de gobierno en que el **Centro del poder político es uno solo**. Desde allí se gobierna todo el territorio. Las leyes, la justicia, la Constitución y el gobierno es uno para todo el país.

Ejemplos actuales: Colombia y Perú.

República federalista: Asociación de varios **estados particulares que se gobiernan de manera autónoma**, por ejemplo crear un sus propias leyes. Estos Estados delegan algunos poderes a un gobierno mayor, regularmente llamado **gobierno federal**.

Ejemplos actuales: Estados Unidos y México.



Lectura 2:

¿Independencia o independencias?

Todos los años conmemoramos el **20 de julio de 1810** como el día de la **independencia de Colombia**. Pero lo cierto es que en esta fecha Colombia todavía no existía como nación y tampoco fue el momento en el que se declaró la independencia. Cuando **Napoleón** invadió la **península Ibérica**, en **1807**, obligó al **rey de España Carlos IV**, y a su hijo **Fernando VII**, a abdicar. En su lugar nombró a su hermano, **José Bonaparte**, para que reinara el imperio.

Ante la ausencia del **rey legítimo**, los pueblos y ciudades del **virreinato de la Nueva Granada** decidieron crear juntas para que gobernaran es un nombre. Algunas de ellas no estaban buscando conformar una nación con todos los territorios del antiguo y virreinato. Pero **Santa Fe**, que ere la capital, no quería que los territorios se separaran, así que propuso un nuevo gobierno para toda la Nueva Granada.

Las viejas rivalidades regionales y el objetivo de Santa Fe de concentrar el poder hicieron muy difícil este proyecto. **Cartagena** fue la primera en oponerse a afirmando que Santa Fe no tenía autoridad para establecer un nuevo gobierno. Las disputas sobre cómo organizar el territorio después de la independencia originaron muchos conflictos. Por eso se han conocido ese periodo entre (1810 a 1816) como la **Patria Boba**. Pero la verdad es que no tenía nada de boba. se trataba de decidir si se constituía una o varias naciones o si se adoptaba el **centralismo** o el **federalismo**.

LA PATRIA BOBA (PRIMERA REPÚBLICA GRANADINA)

<https://www.youtube.com/watch?v=jT9sim1uiCY&t=252s>

https://www.youtube.com/watch?v=IBhKcQ_RDuE

<https://www.youtube.com/watch?v=v8eOjlmR-VE>

3. Observa de nuevo los videos y responde.

- ¿Qué tiene que ver el centralismo y el federalismo en la Patria Boba?
- ¿Cómo y por qué se dio la Reconquista española?
- ¿Quién es Pablo Morillo y por qué es importante en la historia de Colombia?
- ¿Qué ocurrió el 7 de agosto de 1819?
- ¿Por qué son importantes Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander?



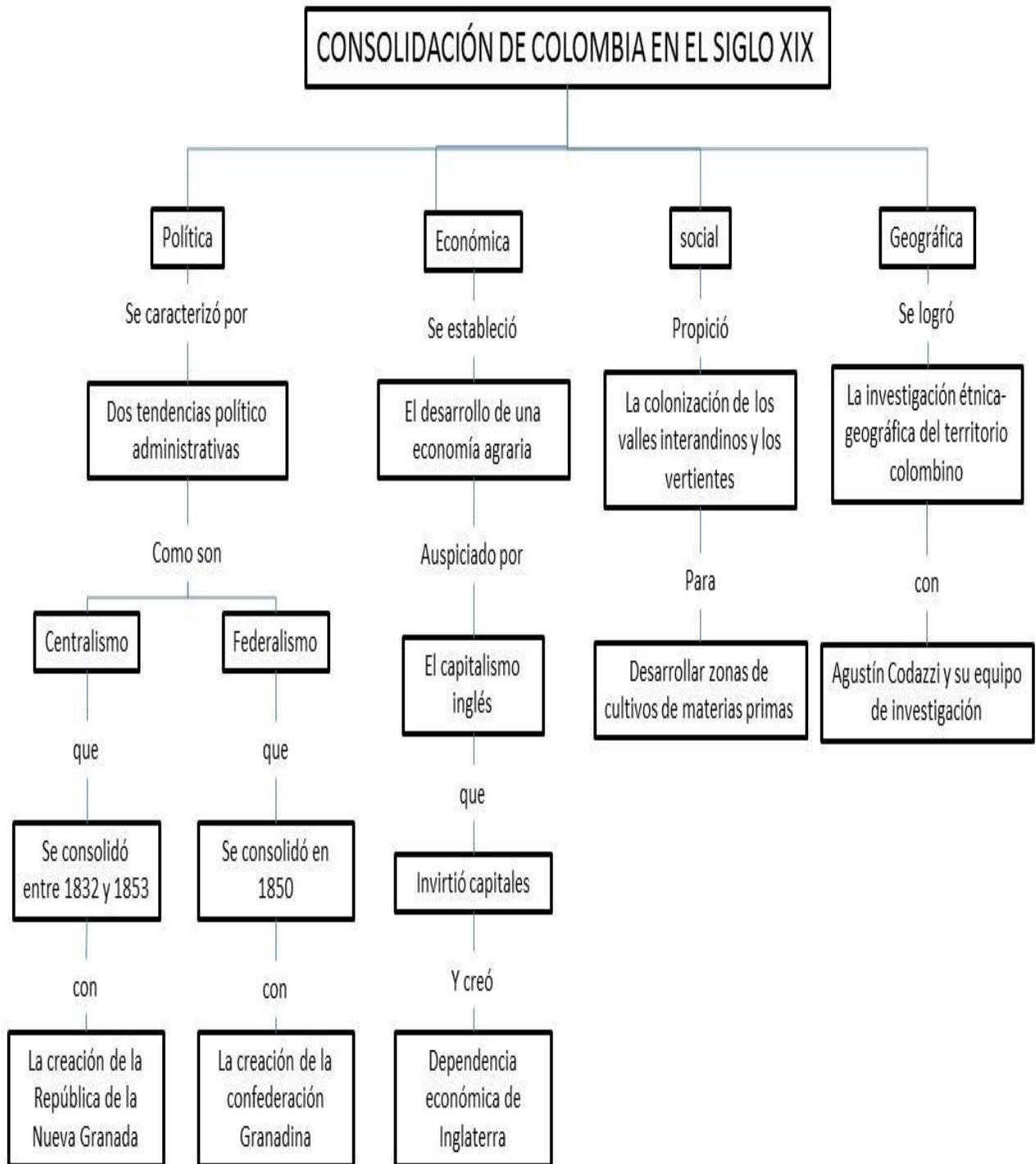
Simón Bolívar



Francisco de Paula Santander

4. Elige uno de los personajes vistos hasta ahora y representa a tus compañeros
- Cuenta algo de su biografía.
 - Que hechos relevantes marcaron su vida
 - Por qué fue importante para la historia de Colombia

COLOMBIA EN EL SIGLO XIX---XX



ACTIVIDAD 3

LA GRAN COLOMBIA

REPÚBLICA DE LA NUEVA GRANADA



LA GRAN COLOMBIA

Creación de la nueva República

Una vez consolidada la independencia, se afianzó la idea de construir una sola nación, que integrará las regiones independizadas. Para lograrlo, era necesaria una ley fundamental donde se acordaran las reglas de gobierno y definir quien la integraba. Esto se definió en 1819 en el Congreso de Angostura, presidido por Bolívar, allí se definió que la Nueva Granada, Venezuela, y Quito formarían un solo país bajo el nombre de la Gran Colombia.

Constitución de Cúcuta

En 1821, en Villa del Rosario Cúcuta, se redactó La Constitución de Cúcuta que dio vía libre a la creación de la Gran Colombia, cuando:

- Ratificó el carácter centralista y estableció la división del poder en 3 ramas.
- Estableció el voto para los hombres con algunas riquezas, libres, mayores de 25 años y que supieran leer y escribir.
- Decretó la libertad de los hijos de las esclavas o de partos; es decir, los hijos de las esclavas al nacer serían libres.
- Abolió los resguardos y tributos indígenas.
- Eliminó los impuestos de alcabala y sisa, el monopolio del aguardiente y los impuestos eclesiásticos.

Situación política y económica.

La gran Colombia se inició con una crisis económica y baja producción de alimentos, pues los campos estaban desolados por la guerra de independencia. Esto llevó a la necesidad de importar alimentos, aboliendo los impuestos que pagaban quienes ingresaban productos al país. Esta eliminación de impuestos agravó la situación económica y fiscal del país y generó una escasez de recursos para sostener la nueva república. Para solucionar la situación se adquirieron préstamos externos, especialmente con Inglaterra, iniciando así un periodo de deuda endeudamiento estatal.

En lo político, en 1821, el Congreso nombró a Simón Bolívar como presidente de la gran Colombia y a Francisco Antonio Zea como vicepresidente; Francisco de Paula Santander vicepresidente de la nueva Granada y Juan Germán Roscio de Venezuela; Quito aún se encontraba bajo el dominio español.

Las diferencias regionales, los poderes locales de los líderes y la lucha de los terratenientes por defender sus intereses económicos llevaron a enfrentamientos con el poder central y al descontento de diferentes sectores económicos, agudizando la crisis de la nueva república.

Bolivarianos y Santanderistas.

Mientras Bolívar seguía con su campaña independentista en las regiones aún sometidas al gobierno español, Santander quedó a cargo de dirigir el gobierno central. Al regresó, Bolívar se encontró con opositores de las medidas que él mismo había planteado, a su vez seguidores del general Santander. Entonces, Bolívar tomar nuevamente la presidencia con actitudes dictatoriales: elimina la vicepresidencia; restituye algunos impuestos coloniales; restablece los resguardos indígenas; elimina algunas ideas liberales de la enseñanza e intenta contar con el apoyo de la Iglesia católica, de militares, de esclavistas y de terratenientes, generando la división entre bolivarianos y Santanderistas.

Disolución de la gran Colombia

Muchos conocimientos llevaron a la disolución de la Gran Colombia, entre los que se destacan los siguientes:

- Las acciones dictatoriales de Bolívar
- Una rebelión en Venezuela
- Las ideas separatistas en Ecuador
- Las rivalidades entre las diferentes regiones
- Las difíciles comunicaciones.

En medio de las dificultades, Bolívar renunció a la presidencia en mayo de 1830, con la intención de exiliarse en Europa, pero murió en Santa Marta, en diciembre de este año.

ACTIVIDAD 4

1. Prepara una exposición sobre COLOMBIA EN EL SIGLO XIX---XX

- Forma equipo con 4 compañeros
- Elijan una de las temáticas: Social, económica, política o geográfica, creación de la Gran Colombia, etc.
- Elaboren una cartelera o material creativo para la exposición
- Presentación a los compañeros.

2. Responde las siguientes preguntas

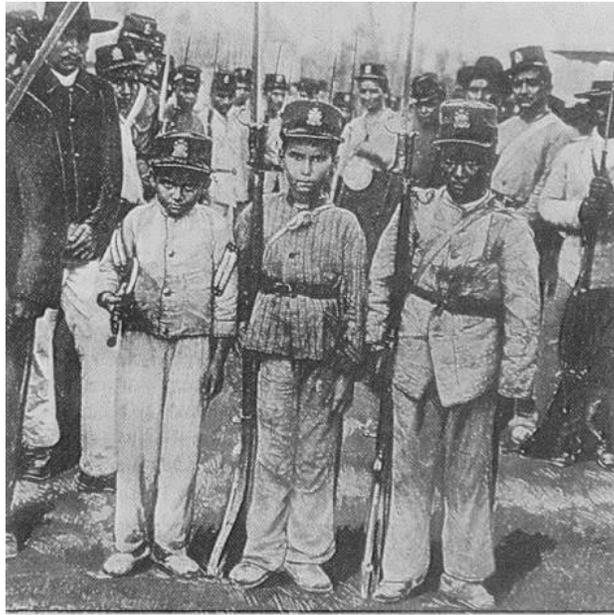
- ¿Qué fue la Gran Colombia?
- ¿Qué fue lo primero que dictaminó la Constitución de Cúcuta?
- ¿Qué hechos ocurrieron para que se desintegrara la Gran Colombia?
- ¿Quiénes eran los radicales?
- ¿Qué hizo José María Obando en su gobierno?
- ¿Qué hizo Tomás Cipriano de Mosquera?
- ¿Cuáles fueron algunas reformas radicales?
- ¿Qué características tenía la constitución de 1886?
- ¿Quiénes fueron los ideólogos de la constitución de 1886?
- ¿Qué hechos ocurrieron en la guerra de los 100 días?

REPÚBLICA DE COLOMBIA 1886

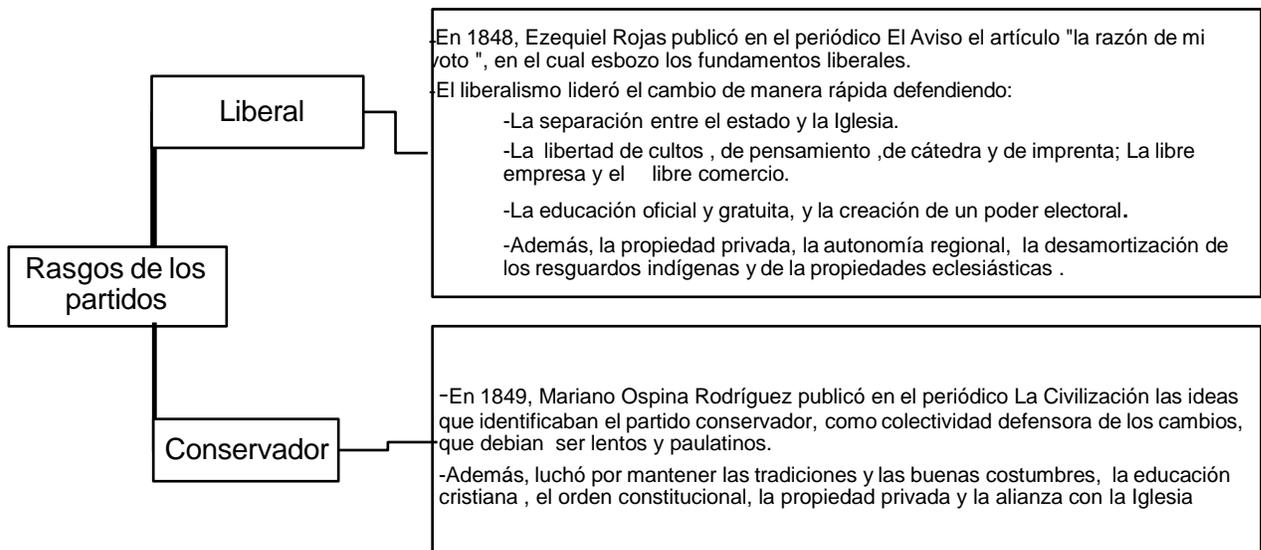


REPÚBLICA DE COLOMBIA 1905





LA CREACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



ACTIVIDAD 5

Responde las siguientes preguntas y realiza unas diapositivas en las que presentes este trabajo.

- 1) ¿Qué es un partido político?
- 2) ¿Cuáles son las diferencias entre LOS BOLIVARISTAS Y LOS SANTANDERISTAS?
- 3) ¿Cuáles eran los nombres de los ideólogos del liberalismo y el conservatismo?
- 4) ¿Qué hizo el presidente Rafael Reyes tras la pérdida de Panamá y el fin de la guerra de los 1000 días?
- 5) ¿Por qué fue importante el presidente Enrique Olaya Herrera?
- 6) ¿Qué proponía Alfonso López Pumarejo con su revolución en marcha?

EL BOGOTAZO

El **Bogotazo** fue un episodio de violentas protestas, desórdenes y represión en el centro de Bogotá, la capital de Colombia, el 9 de abril de 1948, que siguieron al asesinato de Jorge Eliecer Gaitán. Se considera como uno de los primeros actos urbanos de la época conocida como La Violencia y es uno de los hechos más relevantes del siglo XX en la historia de Colombia.

Los desórdenes se extendieron a otras ciudades y regiones del país pero con menos intensidad.



- 7) ¿Quién fue Jorge Eliecer Gaitán?
- 8) ¿Qué ocurrió el 9 de abril de 1948?

ACTIVIDAD 6

LA VIOLENCIA EN COLOMBIA

<https://www.youtube.com/watch?v=WSqTvQKBzD4>



- 1) ¿Qué hecho ocasionó la primera oleada de violencia?
- 2) ¿Quién fue Gustavo Rojas Pinilla y por qué fue importante en esta época?
- 3) ¿Qué fue el frente nacional?
- 4) ¿Quiénes gobernaron en esa época?
- 5) ¿Qué movimientos se formaron y le hicieron Oposición política al frente nacional?

GOBIERNOS POSTERIORES AL FRENTE NACIONAL

<https://www.youtube.com/watch?v=hCLUfsm8fJI>

<https://prezi.com/t8ro5wml0fmq/gobiernos-posteriores-al-frente-nacional/>

- 6) ¿Cuáles fueron los gobiernos posteriores al Frente Nacional, y cuál crees que cumplió más sus objetivos?

GOBIERNOS DEL SIGLO XXI

- 7) ¿Cuáles fueron los objetivos del gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez?

Las migraciones a finales del siglo XX

La repetición de los hechos negativos en nuestro país ha inducido a muchos compatriotas a marcharse al extranjero con la esperanza de lograr una vida mejor, que les proporcione trabajo, paz y tranquilidad.

Otra manifestación que se viene presentando, desde hace mucho tiempo, es la migración de la población campesina a las ciudades, ocasionada por la violencia, por el miedo a perder la vida.

En este caso, quienes emigran reciben el nombre de desplazados, y dan lugar a un triste espectáculo de pobreza y desamparo en la ciudad de las ciudades colombianas.

Otra causa de nuestros problemas sociales ha sido el narcotráfico, con cuyo dinero se mantiene la guerra, la delincuencia y la inseguridad.

- 8) ¿Qué opinas sobre la lectura de las migraciones a finales del siglo XX, conoces alguna persona que haya migrado?

Quién atacará los males de Colombia

"Ha sido muy lamentable que los gobiernos pasados no hayan prestado mucha atención. Y al tratar de trabajar sobre estos problemas lo hayan hecho de forma marginal"

Por: **Alvaro Porto Cabrales** | febrero 20, 2018 Las 2 Orillas.



En Colombia los temas que tienen que ver con sus enfermedades, males, o como quiera llamarlos, han estado sobrediagnosticados desde hace muchos años. Estudios serios, incluso hechos por Colciencias, así lo han identificado. Aunque como siempre esos estudios terminan engavetados, olvidados, no hay un doliente que los convierta en un proyecto realizable en el corto y mediano plazo.

Si miramos atrás 30 años, los problemas o males se han incrementado, ya que el mismo Estado ha contribuido con su forma de operar, auditar y controlar ha permitido que la corrupción cada vez más tenga mayor radio de acción y los entes que supuestamente están para vigilar y controlar se vuelvan inoperantes, invisibles o sean permeados por la misma corrupción.

Yo creería que son más de 25 los males que afectan a Colombia y que ningún gobierno en los últimos 100 años ha propuesto cambios concretos: en las finanzas, en lo económico, lo político, lo social, lo cultural, la educación integral a todos los niveles. Solo la paz tiene todos los embrollos, problemas y temas pendientes por resolver como las bandas criminales, Eln, disidencias, etc., que aún siguen actuando en el país.

Lógicamente esto impide que los cerca de 48 millones de habitantes pierdan la esperanza de tener una vida tranquila, con salud, educación, trabajo formal, digno, próspero y feliz.

Viendo los "programas" que han estado presentando los candidatos a la presidencia de la República para el período 2018 a 2022, realmente es triste que solo un par de ellos trate de ofrecerle al pueblo colombiano tareas encaminadas a resolver parte de estos 20 males, con la preocupación de muchos ciudadanos del común de estar viendo a otros candidatos con sus discursos populistas, encantadores de serpientes, "caudillos" que no proponen programas serios, alcanzables, planes concretos de como atacar cada problema, definiendo un alcance, un costo, como se hará la financiación, un cronograma, un plan de seguimiento, tal cual como se hace un proyecto. No podemos seguir haciéndole el

juego a los discursos populares, la gritería, el ataque, las emociones, el oportunismo de aprovecharse la situación actual para ofrecer soluciones bolcheviques. Eso no suma y no contribuye en nada a la esperanza que tengamos de votar por alguno de esos candidatos que realmente de forma seria y comprometida busque una salida a todos nuestros principales problemas que a continuación voy a enunciar:

- Muy mala calidad y falta de cobertura en educación.
- Corrupción en todos los estamentos del gobierno y sociedad.
- Concentración del poder político en clanes y caciques electoreros.
- Falta de una democracia robusta.
- Falta de equidad en la distribución de la riqueza.
- Inequidad en la política salarial.
- Falta de competitividad industrial, muchos impuestos.
- Falta de infraestructura en vías, vías férreas, navegación por ríos.
- Alto nivel de desempleo.
- Falta de políticas para desarrollar las regiones.
- Falta de políticas funcionales en la Seguridad social.
- Poco funcional y corrupto el sistema de justicia.
- Falta de tener sola policía profesionalizada.
- Falta de misión, visión como país en el mediano y largo plazo.
- Demasiada impunidad estamos de terceros en el mundo después de México y Filipinas.
- Falta de programas que impulsen la creatividad, innovación.
- Tecnológicamente somos un país muy atrasado.
- El sistema financiero requiere de reformas que lo hagan eficiente.
- Se requiere revisar el tema fiscal y de impuestos.
- Nivel de Pobreza muy alto.
- Ineficiencia en el manejo de los recursos naturales.
- Falta de control a la minería ilegal.
- Falta de control y políticas claras sobre los temas ambientales.
- Manejo de la política exterior con muchos resultados malos y desaciertos.
- Futuro incierto para la juventud de hoy.

Y qué decir de la doble moral, el doble discurso, la corrupción legalizada, la institucionalización de la mentira, el desplazamiento, la violencia, el terrorismo,

la delincuencia y todo lo demás que hace parte de nuestro diario vivir.

Es claro que en los últimos 15 años la situación ha venido deteriorándose en forma progresiva. Los problemas fundamentales como la corrupción, la impunidad y la violencia se han agravado a tal punto que han hecho mucho daño a nuestro país.

Ha sido muy lamentable que los gobiernos pasados no hayan prestado mucha atención. Y al tratar de trabajar sobre estos problemas lo hayan hecho de forma marginal, no con un concepto de nación, de Estado, al largo plazo.

La corrupción, por ejemplo, cada día crece más, cada día sale un "vomitito negro" sobre corrupción. Se manifiesta en forma creciente. En Colombia se realiza con la más aguda inteligencia todo un concierto de actuaciones incorrectas e inmorales, como sobornos, peculados, malversación de fondos, desfalcos, tráfico de influencias, favoritismos, compadrazgos, nepotismo, abusos de autoridad, contratos chimbos y hasta falsos positivos.

El tumbado de los dineros públicos sobrepasa los 360 billones de pesos. Es decir que los saqueos les cuestan a los colombianos diariamente casi 1 billón diario.

Así las cosas a mi manera de ver, debemos el día de votar ser críticos, si no tenemos un candidato que proponga un verdadero cambio con compromiso sería mejor votar en blanco y esperar que Dios nos ponga en el camino un aspirante que sea el redentor de Colombia.

- 9) Lee atentamente el artículo "¿Quién atacará los males de Colombia?" y responde, ¿Para ti cuál es el peor y por qué?

- 10) Qué opinas sobre la afirmación "luchar por la paz vale la pena"

Presenta estas preguntas con sus respuestas en hojas de block y con muy buena presentación.

LA MUJER COLOMBIANA Y LA CONQUISTA DE SUS DERECHOS.



HISTORIA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER EN COLOMBIA

La mujer ha sido ampliamente maltratada a lo largo de la historia, y Colombia no ha sido la excepción. Desde la época de la colonización la mujer colombiana ha sido degradada, subestimada y rechazada por el solo hecho de ser mujer. Es hasta principios del siglo XX cuando las mujeres cansadas de las injusticias y las desigualdades reclamaron por fin la equidad que siempre han merecido.

Las primeras mujeres que velaron por sus derechos enfrentaron una sociedad que no les daba trascendencia en ningún campo, sus opciones para desarrollar su vida eran restringidas a escoger entre: el camino de la vida religiosa, ser amas de casa, ser mano de obra en las fábricas solo hasta que se casaran (pues eran obligadas a renunciar a sus trabajos para dedicarse a las tareas del hogar), ser costureras o ser maestras, única labor profesional donde también eran altamente reprimidas, como lo muestra el aparte de un contrato para maestras del año 1923:

"La señorita acuerda: no casarse, no andar en compañía de hombres, estar en su casa entre las ocho de la tarde y las seis de la mañana, no pasearse por heladerías, no fumar cigarrillos, no beber cerveza, vino, ni whisky, no viajar en coche o automóvil con ningún hombre excepto su hermano o padre, no vestir ropa de colores brillantes, no teñir el pelo, usar al menos dos enaguas, no usar vestidos que le queden más de 5 centímetros por encima de los tobillos (...)"

Como se observa, el grado de desigualdad y discriminación era notorio, teniendo en cuenta la coyuntura y el contexto de la época.

LA PRIMERA APARICIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN COLOMBIA

En la lucha de los derechos de la mujer nace una heroína, que por causas sociales

de la época, sería relegada al olvido, ella era Betsabé Espinal, una humilde campesina de tan solo 24 años, que el 20 de febrero de 1920, aun en sus condiciones de inferioridad para la época, logró armar la primera huelga sindicalista en la historia de Colombia y fue la primera mujer colombiana capaz de reclamar sus derechos y un trato de igualdad respecto a los hombres.

Betsabé era una mujer bellanita, operaria de los telares de la famosa fábrica de tejidos de Bello Antioquia. Para ese entonces las mujeres que operaban en la fábrica eran alrededor de 400, a comparación de los empleados varones "que solo eran 100, esto debido a que este trabajo no requería ni fuerza física ni educación". En la fábrica de tejidos las obreras trabajaban en situaciones inhumanas, por esto decidieron rebelarse en cabeza de Betsabé Espinal, quien las convocó a parar sus actividades laborales, paro que duró 21 días, en los cuales las mujeres no trabajaron pero tampoco dejaron trabajar a los empleados varones que terminaron uniéndose a sus peticiones.

Los reclamos de las obreras consistían en la igualdad de salarios, pues "una obrera ganaba entre \$0.4. y \$1.00 a la semana; los hombres ganaban por el mismo oficio entre \$1.00 y \$2.70 semanal, pedían también la modificación del sistema de multas que las obligaba a pagar por cualquier contratiempo, por llegar tarde, por hacer un daño accidentalmente, por enfermarse, por distraerse, inclusive se llegó a multar a las mujeres por negarse a satisfacer los deseos sexuales de algún capataz, por ello uno de los reclamos más importantes para estas mujeres era que no las abusaran mas sexualmente, deshonorando su dignidad, acto que era muy común y raramente castigado". También pedían la reducción de las horas de trabajo, que alcanzaban casi las 12 horas, sin derecho a descansar.

Entre las exigencias de las obreras se encontraba tal vez la más representativa y hoy paradójicamente, la más mínima de sus propuestas: "el poder ir calzadas a trabajar", las mujeres eran obligadas a trabajar descalzas sin razón aparentemente justificable, a diferencia de los hombres que podían ejercer la misma labor con sus zapatos.

Después de 21 días de huelga en los que la fábrica de tejidos estuvo completamente detenida, su dueño, "el exitoso negociante Emilio Restrepo se vio obligado a ceder ante los reclamos de las obreras, así el 7 de marzo de 1920 se firma un acta de compromiso entre las obreras y Emilio Restrepo" acordando que se suplirían todas las exigencias de las mujeres trabajadoras además de una extraña cláusula que las obligaba a "nunca más protestar" y el 8 de marzo de 1920 anticipándose a lo que después sería el día Internacional de la Mujer Trabajadora, "dándole un significado nacional a la celebración, Betsabé Espinal y las huelguistas viajaron a Medellín en el tren de las 9:30 a.m., se desmontaron en la Estación Villa y marcharon hasta el Parque de Berrío para agradecer a los habitantes de Medellín".

Así fue como Betsabé Espinal logro dar el primer paso en la historia colombiana de

la equidad de género, hecho que gracias a la cultura machista que perduró hasta el año 1958 (y que hasta hoy sigue mostrando rasgos) fue tirado, por voluntad de los hombres al olvido.

La participación política de la mujer en Colombia:

Mucho después del gran logro de las obreras de Bello Antioquia, en el año 1945 el Congreso de la República reforma la Constitución, reconociéndole a la mujer los derechos del ciudadano, que aplicaban hasta esa época solo para los varones mayores de 21 años, más todavía no se le permitió a la mujer el participar de la escena política pues "a pesar de conceder el estatus de ciudadanía a las mujeres, la reforma no autorizó el sufragio para ellas, lo que creó un gran ambiente de rechazo entre las mujeres de la sociedad colombiana".

En 1946 la ONU hizo un llamado a los países latinoamericanos donde aún no estaba establecido el voto femenino en las Constituciones, exigiéndoles la inclusión de las mujeres en las decisiones democráticas, pues consideraban que "negar a la mujer el derecho al voto era perpetuar un estado de desigualdad social entre hombres y mujeres".

Después de esto en 1947 el proyecto que hacía referencia al voto femenino entra al Congreso donde a pesar de la aprobación mayoritaria fue archivado debido a que en ese momento otros proyectos se consideraban más importantes. Para esta época las mujeres ya ocupaban cargos públicos y directivos, pero increíblemente no podían votar.

Finalmente, después de grandes trabajos y fuertes intervenciones de la ONU y diferentes corporaciones que apoyaban la equidad de género se logra la aprobación del derecho de las mujeres a votar en el año 1958, en la elección presidencial que obtuvo como ganador al presidente Guillermo León Valencia. Solo hace 54 años la mujer puede votar en nuestro país.

La equidad de género en Colombia, situación actual:

En la actualidad Colombia muestra un gran avance en equidad de género, aunque todavía no se alcanza la equidad total. Estas grandes mejoras son ampliamente expresadas en el plan decenal de acciones positivas para las mujeres 2007-2017, la ley 1257 del 2008, y la actual política pública de equidad de género para las mujeres; todas estas medidas de respaldo legal a la equidad de género se basan en "la convención interamericana para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la mujer" creada en 1994 en la ciudad Belem Do Para de Brasil.

La política pública de equidad de género para la mujer enfoca diferentes líneas o componentes que intentan suplir las necesidades básicas de la mujer contemporánea, estos son:

- Participación y organización.
- Empleo, generación de ingresos y acceso a recursos
- Educación cultura y recreación
- Violencias de género, convivencia y derechos humanos
- Salud con énfasis en salud sexual y reproductiva
- Hábitat y medio ambiente

Desde la Constitución Política el Estado Colombiano garantiza "efectividad de los derechos de los ciudadanos y la búsqueda de la justicia social" y "... propicia las condiciones para que todos los ciudadanos y las ciudadanas tengan la posibilidad de realizarse como seres humanos autónomos, es decir, llevar una vida digna". La política pública se encarga precisamente de reforzar estas garantías en la mitad de la población tradicionalmente excluida: Las Mujeres.

ACTIVIDAD 7

1. Realiza un recorrido histórico de los derechos de la mujer adquiridos en el siglo XX y represéntalos en una historieta.
2. Lee la historia de María Cano, ¿qué es lo que más te llama la atención de esta?
3. ¿En Colombia se les garantizan los derechos a las mujeres, si, no, por qué?
4. Colorea el afiche sobre la paz.



LA CULTURA COLOMBIANA

<https://www.youtube.com/watch?v=CFFPmSgAuDg>

Después de observar el video y leer el libro Colombia es una fiesta, en equipos elegir una de las festividades de Colombia y representarla.

Realiza la sopa de letras y pinta el dibujo, luego realiza un dibujo que refleje la cultura colombiana de hoy.



SIMBOLOS PATRIOS

C	Ñ	D	Q	X	Z	L	C	S	J
O	Z	M	W	A	D	S	Z	U	J
N	X	Z	F	E	L	X	N	V	S
D	A	R	E	D	N	A	B	H	I
O	J	X	P	I	D	C	W	F	M
R	L	J	Ñ	U	U	O	Q	U	B
K	B	G	X	Q	W	L	V	X	O
E	O	P	P	R	J	O	Y	A	L
K	D	A	J	O	A	M	O	I	O
L	U	L	X	L	R	B	N	R	S
U	C	M	X	B	U	I	M	T	R
Y	S	A	N	O	T	A	I	A	H
G	E	Q	K	E	L	G	H	P	L
L	J	S	X	Q	U	A	A	R	W
Q	J	X	F	T	C	V	R	N	I

BANDERA
COLOMBIA
CONDOR
CULTURA
ESCUDO
HIMNO
ORQUIDEA
PALMA
PATRIA
SIMBOLOS

